

INTRODUCCIÓN

14. La CIDH ha venido observando con preocupación la situación de derechos humanos en México que en los últimos años se ha manifestado en mayores denuncias de desapariciones y desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como el recrudecimiento de la inseguridad ciudadana, la falta de acceso a la justicia e impunidad, y la afectación particular a periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia en el país como las personas en situación de pobreza y/o en zonas marginadas, las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, entre otros.
15. Mediante nota OEA-0028 de fecha 30 de enero de 2015, el Estado mexicano extendió “una invitación a la CIDH para practicar una visita *in loco* a México durante el curso del año 2015, con el objeto de analizar la situación de los derechos humanos en el país”. Mediante nota OEA-02073 de fecha 23 de junio de 2015, el Estado mexicano propuso que la visita se realice entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre de 2015. La Comisión, mediante comunicación de fecha 28 de julio de 2015, confirmó la realización de la visita *in loco* al país entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2015.
16. La CIDH realizó la visita *in loco* del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015. La CIDH observó en terreno la situación de derechos humanos en el país, con particular énfasis en desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura, así como la situación de inseguridad ciudadana, barreras en el acceso a la justicia e impunidad, y la situación de periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia en el país. Después de la invitación y aún antes, a través de varias visitas de miembros de la Comisión, la CIDH documentó la situación en México en las áreas referidas.
17. La delegación estuvo conformada por la Presidenta de la CIDH, Rose-Marie Belle Antoine; el Primer Vicepresidente, James Cavallaro; el Comisionado Felipe González y las Comisionadas Tracy Robinson y Rosa María Ortiz. Asimismo, integraron la delegación el Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza Longoria; la Secretaria Ejecutiva Adjunta, Elizabeth Abi-Mershed; el Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza; y otros miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
18. La Comisión Interamericana se entrevistó con autoridades gubernamentales de los tres poderes del Estado y los distintos niveles de gobierno, y se reunió con representantes de la sociedad civil, órganos autónomos, organismos internacionales, académicos y periodistas. Asimismo, recabó testimonios de

víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares. La delegación visitó la Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Tabasco, y Veracruz.

19. La CIDH se reunió con el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis María Aguilar Morales y los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo; con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; la Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Miguel Ruíz Cabañas; de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDDHPDSC) Israel González Delgado; el Presidente del Senado de la República, Roberto Gil Zuarth y los Senadores Luis Sánchez Jiménez, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Hilda Esthela Flores Escalera, Angélica de la Peña, Fernando Yunez Márquez, Gabriela Cuevas Barrón, Mariana Gómez del Campo Gurza, Layda Sansores San Román, Enrique Burgos García, Manuel Bartlett, Miguel Barrosa Huerta, Luis Humberto Fernández Fuentes, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez y Adriana Dávila Fernández; el Presidente de la Cámara de Diputados de la República, Jesús Zambrano; el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, César Camacho; la Procuradora General de la República, Arely Gómez González; el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl González Pérez; el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián; el Director General Adjunto de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo; el Titular para la Implementación de la Reforma Constitucional del Consejo Federal de la Judicatura, Juan José Olvera López; el Titular de la Misión de México ante la OEA, Emilio Rabasa Gamboa; el Director General Adjunto de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Erasmo Lara Cabrera; el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia; el Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alejandro Alday González; la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Alejandra Negrete; el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Gobernador Eruviel Ávila; el Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO, el Gobernador Rubén Moreira; el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Arturo Escobar y Vega; el Comisionado General de la Policía Federal, Enrique Francisco García Ceballos; de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI) la CIDH se reunió con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, asimismo los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados de Aguascalientes, Juan Manuel Ponce Sánchez, de Durango, Apolonio Betancourt Ruíz, de Guerrero, Lambertina Galena Marín, de Morelos, Nadia Luz María Lara Chávez, de Oaxaca, Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, de Puebla, Roberto Flores Toledano, de Sinaloa, José Antonio García Becerra, Tlaxcala, Elsa Cordero Martínez, además del Secretario Técnico, Alfredo Álvarez Cárdenas, los Magistrados de Salas Penales, de la Primera Sala, Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, de la Segunda Sala, Manuel Horacio Cavazos López, de la Tercera Sala, Elsa del Carmen Arzola Muñoz, de la Cuarta Sala, Enrique Sánchez Sandoval, de la Quinta Sala, Salvador Ávalos Sandoval, de la Sexta Sala, María de Jesús Medel Díaz, de la Sexta Sala, Ramón Alejandro Sentíes Carriles, de la Séptima Sala, Raúl Jaime Campos Rábago, de la Octava Sala, José Guadalupe Carrera Domínguez, de la Novena Sala, Joel

Blanco García; el Comisionado del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social, Eduardo Guerrero; el Coordinador General de Centros Federales, Emanuel Castillo Ruíz; el Titular de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social, Raúl Salvador Ferráez Arreola; el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Sergio Jaime Rochín del Rincón; la Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Sara Irene Herrerías Guerra; el Subprocurador Jurídico y de Asuntos internacionales de la Procuraduría General de la República, José Alberto Rodríguez Calderón y el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Humberto Roque Villanueva. Asimismo, se reunió con el General Brigadier de Justicia Militar José Carlos Beltrán Benítez, General Brigadier de Justicia Militar Alejandro Ramos Flores y otros miembros de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA); el Capitán Fernando Ocampo y el Almirante Alejandro M. Vázquez Hernández y otros miembros de la Secretaría de Marina (SEMAR); el Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Eber Omar Betanzos Torres, y otras autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR); la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); el Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Ardelio Vargas; el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y su Titular, María de los Ángeles Fromow Rangel; el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Nájera Herrera; la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; el Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES); la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (CONAVIM) y la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas (CEAV).

20. En las visitas a las entidades de la República, la CIDH se reunió con las siguientes autoridades: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez y otras autoridades de la CDHDF. En el estado de Guerrero, con el Gobernador Salvador Rogelio Ortega Martínez; el Gobernador Electo de Guerrero, Héctor Astudillo Flores y su equipo; el Secretario de Seguridad Pública, Pedro Almazán Cervantes; el Fiscal de Guerrero, Miguel Ángel Godínez Muñoz y el Director General Adjunto de Enlace Institucional, Ricardo Sánchez. En el estado de Tabasco se reunió con el Gobernador Arturo Núñez; Secretario de Gobernación, César Raúl Ojeda Zubieta; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jesús Manuel Argáez de los Santos; el Secretario de Seguridad Pública, General Sergio Ricardo Martínez Ruiz; el Fiscal General del Estado, Fernando Valenzuela Pernas; el Coordinador General de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta; el Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración de Tabasco, Eduardo Hernández Dighero; el Vicefiscal de los Derechos Humanos y atención integral a víctimas de la Fiscalía General del Estado, Juan Sibaja Contreras; la Subdirectora de Atención a Defensores de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Mariana Franco González y la Abogada de la Dirección de Casos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guillermo Díaz Ordaz Rigada. En el estado de Veracruz, la CIDH se reunió con el Gobernador del Estado de Veracruz, Javier Duarte Ochoa; el Fiscal General del Estado, Luis Ángel Bravo; el Secretario de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez; la Directora General del DIF, Astrid Elías Mansur; el Director Jurídico del DIF de Veracruz, Armando Ruiz Sánchez; la Secretaria Ejecutiva de la

Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, Namiko Matsumoto Benítez; la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Adelina Trujillo Landa; el Consejero Jurídico y de Derechos Ciudadanos de la Oficina del Gobernador, José Ramón Cárdeno y el Director General de Ejecución de Medidas Sancionadoras del Estado, Juan Carlos Espino. En el estado de Nuevo León, la delegación de la CIDH se reunió con el Gobernador del Estado, Rodrigo Medina de la Cruz; el Secretario General de Gobierno, Felipe González Alanís; el Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador, Jorge Domene; el Procurador de Justicia, Javier Enrique Flores y el Secretario de Seguridad Pública, Alfredo Flores Gómez. En el estado de Coahuila, la delegación de la CIDH se reunió con el Gobernador del estado, Rubén Moreira Valdez; el Secretario de Gobierno, Víctor Manuel Zamora Rodríguez; el Procurador General de Justicia del Estado, Homero Ramos Gloria; el Presidente de la Comisión Estatal de Víctimas, Luis Efrén Ríos Vega; el Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo, Federico Garza Blanco; el Subprocurador de Derechos Humanos y de Investigaciones Especiales de la PGJE, Liberto Hernández Ortiz; el Subprocurador Ministerial de la PGJE, Norberto Ontiveros Leza; la Procuradora de los niños, niñas y la familia, Yezka García Ramírez y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Comisión de Derechos Humanos y Diputada local, Georgina Cano Torralba.

21. Además se reunió con el Representante Adjunto en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, el Oficial de Derechos Humanos del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México, Alán García Campos; el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).
22. Asimismo, la CIDH se reunió con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos, A. C., Acción con Pueblos Migrantes (VM-APM), Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C (ACUDEH), Agenda LGBT, A.C, Agrupación de Derechos Humanos Xochitpetl A.C, Albergue Casa del Caminante Static, Alconsumidor A.C, Alianza Sierra Madre A.C., Altépetl, Nahuas de la Montaña, A.C, Amnistía Internacional, Arquidiócesis de Acapulco, Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica, Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM-FEDEFAM, Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas A.C (AJAGI), Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo, Asylum Access México, AVANCE Por los Derechos de México, A.C., AVC Noticias, Buscando a nuestros Desaparecidos y Desaparecidas, Veracruz, Casa del Caminante jTatic Samuel; Casa del Migrante Casa Nicolás, Casa del Migrante de Saltillo, Centro de Apoyo al Trabajador, Centro de Colaboración Cívica, A.C., Centro de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño”, Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, Centro de derechos Humanos de las Mujeres (CEDEM), Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur Veracruz, "Bety Cariño", Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, OP, A.C; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, Centro de Derechos Humanos y Alternativas Sociales Las Tepehuas, A.C, Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Centro de

Desarrollo y Atención Psicológica, A.C (CEDAPI), Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C, Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A.C. (CIC-PC), Centro Fray Julián Garcés, Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA), Centro Nacional de Comunicación Social, A.C (CENCOS), Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C, Centro Penitenciario Varonil Saltillo, Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Ciencia Forense Ciudadana, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC), Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Seattle, Closet Sor Juana, A.C, Colectivo Contra la Tortura e Impunidad, A.C. (CCTI), Colectivo Contra la Trata de Personas; Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C (CASEDE), Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, Colectivo por la Paz Xalapa, Colectivo Red de Madres, Colectivo Sí a la Vida, Colectivo Ustedes, Somos Nosotros, Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos (CMDPDH), Comité Cerezo México, Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A.C., Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, Comité de Esclarecimiento de los Años, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, Comité de familiares de Migrantes del Centro Honduras (COFAMICENH), Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos y fallecidos de El Salvador (COFAMIDE), Comité de Familiares Desaparecidos del Progreso Honduras (COFAMIPRO), Comité de Familias de Desaparecidos y Asesinados de Guerrero, Comité de viudas de la masacre del Charco, Comité Independiente de Solidaridad con los Caídos del 60, Comité para la Libertad Veracruz, Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC), Comunidad de Ostula, Comunidad Indígena de San Miguel Aquila, Consultoría Técnica Comunitaria A.C. (CONTEC), Contingente MX, Coordinación Jurídica Retoño, Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero (CETEG), Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (CRAC PC), Defensoría y estrategias integrales para los derechos humanos y territoriales, Desarrollo Autogestionario A.C, Desplazados de Copala, Deudos y defensores Dignidad de nuestros desaparecidos, Diario de Xalapa, Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Documenta, análisis y acción para la justicia social, AC, E-Consulta, El Barzón, El Solecito Veracruz, Elige Red de Jóvenes Por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C, Enlaces Nacionales, Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres, A.C, Equis Justicia para las Mujeres, Eslabones Morelos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Facultad Libre de Derecho de Monterrey (FLDM), Familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, Familias Unidas por los Desaparecidos en Piedras Negras, Federación Mexicana Pro Derechos Humanos “POS ME AMPARO” A.C., Freedom House México, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual, A.C, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho A.C (FJEDD), Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C, Grupo Imagen Multimedia, Cambio Digital, H.I.J.O.S. México, Idheas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C, Imagen del Golfo Colectivo, Incidencia política Advocacy, Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C., Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC, A.C), Instituto para la Seguridad y Democracia (INSYDE, A.C), Instituto para las Mujeres y la Migración (IMUMI), International Detention Coalition (IDC), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Justicia, Derechos Humanos y Género,

A.C., Kalli Luz Marina, A.C, Kinal Antzetik, Guerrero, A.C, La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes, La Jornada Veracruz, La Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (LEDESER), La Silla Rota, La Unión Medellín, Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C, Litiga, Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos, A.C. (Litiga OLE), Litigio Estratégico sobre Derechos Sexuales y Reproductivos relacionados con la población LGBTI en México, Los Otros Desaparecidos de Iguala, Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM), Noticias de Veracruz, Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, Oficina en México de la Fundación MacArthur, Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán, Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC), Periodistas de a Pie, Plataforma de Vinculación con Periodistas, Proceso Semanario de Información y Análisis, Programas de Incidencia de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), Puebla Libre, Radio Huayacocotla, Red ciudadana de no violencia y dignidad humana, Red Cívica Ciudadana (RECIVE), Red de Radios Comunitarias de México, A.C./AMARC-México, Red Eslabones por los Derechos Humanos e integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Red Nacional de Defensoras México, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Red Solidaria Década contra la Impunidad, Red Unidos por los Derechos Humanos, SDP Noticias, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicios y Asesoría para la Paz A.C (SERAPAZ), Siempre Vivos, A.C, Sin Fronteras I.A.P, Sindicato Minero, A.C, Taller de Desarrollo Comunitario, Guerrero (TADECO), Unión de bares y familiares de desaparecidos en Sinaloa, Unión Empresarial del Comercio y los Servicios (UCEZ), Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre (UPVA), Universidad Iberoamericana; Universidad de Manchester Inglaterra, Universidad Veracruzana, Voces Mexicanas, Voces Unidas por la Vida, y las de El Fuerte, Voz Alterna, W Radio y Zacatecanos por la Paz. Asimismo, la CIDH se reunió con víctimas de violaciones de derechos humanos y familiares, quienes presentaron su testimonio.

23. Para la elaboración de este informe, la CIDH ha sistematizado y analizado la información recibida respecto a la situación de los derechos humanos en México en los últimos años. La CIDH se ha valido de la información recibida antes, durante y con posterioridad a la visita *in loco*, incluyendo las visitas del Relator para la Personas Privadas de Libertad realizadas en septiembre de 2014 y en septiembre de 2015, las investigaciones realizadas de oficio, los insumos provenientes de los diferentes mecanismos a través de los cuales la CIDH ha dado seguimiento a la situación en el país tales como audiencias públicas, visitas temáticas, solicitudes de información bajo el artículo 41 de la Convención Americana y medidas cautelares; notas periodísticas, decisiones y recomendaciones de organismos internacionales especializados, entre otros³.

³ A continuación las audiencias, los comunicados de prensa, medidas cautelares otorgadas entre el 2011 y 2015, solicitudes de información y visitas de la CIDH en relación a México:

2011- Durante el 141º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Situación de derechos humanos de las personas en situación de arraigo

(detención preventiva) en México”; “Seguridad ciudadana y derechos humanos en México”; “Tenencia de la tierra y derechos humanos de los pueblos indígenas en México”; “Situación de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur de México”; y “Reforma constitucional en materia de derechos humanos en México” (ésta última, a solicitud del Estado mexicano). Durante el 143º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Seguimiento de la visita a México de la Relatoría sobre derechos de los migrantes”; “Seguridad ciudadana y derechos humanos en México”; “Agresiones a periodistas en México”; y “Caso 12.791 – Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, México (Testimonio)”. Audio y videos de audiencias disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/>

Durante el 2011, se emitieron los siguientes comunicados de México: R 11/11 - Relatoría Especial condena ataque armado contra medios de comunicación en México. Washington, D.C., 15 de febrero de 2011; R 26/11 - Relatoría Especial para la Libertad de Expresión condena crimen contra dos trabajadores de medios de comunicación en México. Washington, D.C., 29 de marzo de 2011; 34/11 - CIDH condena el asesinato de 145 personas halladas en fosas clandestinas en México. Washington, D.C., 18 de abril de 2011; 35/11 - CIDH condena asesinato de defensor de derechos humanos en México. Washington, D.C., 25 de abril de 2011; 42/11 - CIDH condena asesinato de defensor de los derechos LGBTI en México. Washington, D.C., 10 de mayo de 2011; R54/11 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista desaparecido en México desde marzo. Washington, D.C., 7 de junio de 2011; R58/11 - Relatoría Especial expresa preocupación por desaparición de periodista en México. Washington, D.C., 16 de junio de 2011; R61/11 - Relatoría Especial deplora asesinatos de periodista y su familia en México. Washington, D.C., 23 de junio de 2011; 68/11 - Relatoría de la CIDH sobre Trabajadores Migratorios realiza visita a México. Washington, D.C., 13 de julio de 2011; 73/11 - Importantes avances en materia de derechos humanos en México. Washington, D.C., 22 de julio de 2011; 79/11 - CIDH expresa preocupación por muertes violentas en cárcel de México. Washington, D.C., 29 de julio de 2011; R81 - Relatoría Especial condena crimen contra periodista en México. Washington, D.C., 29 de julio de 2011; 82/11 - Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes de la CIDH culmina su visita a México. Ciudad de México, 2 de agosto de 2011; R95/11 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en Sinaloa, México. Washington, D.C., 26 de agosto de 2011; R97/11 - Relatoría Especial condena asesinato de dos mujeres periodistas en el Distrito Federal de México. Washington, D.C., 7 de septiembre de 2011; R105/11 - Relatoría Especial condena tres asesinatos en Nuevo Laredo, México. Washington, D.C., 27 de septiembre de 2011; 105/11 - CIDH culmina visita a México. Ciudad de México, 30 de septiembre de 2011; 112/11 - CIDH y Suprema Corte de Justicia de México firman acuerdo de cooperación. Washington, D.C., 24 de octubre de 2011; R113/11 - Relatores de Libertad de Expresión de la ONU y la CIDH presentan públicamente informes sobre visita a México. México, D.F., 24 de octubre de 2011; R122/11 - Relatoría Especial manifiesta su profunda preocupación por ataques a trabajadores de periódicos en México. Washington, D.C., 18 de noviembre de 2011; y 127/11 - CIDH condena atentado contra defensora de derechos humanos en México. Washington, D.C., 9 de diciembre de 2011. Comunicados de prensa disponibles en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2011/comunicados_2011.asp

Durante el 2011, se otorgaron las siguientes medidas cautelares: MC 270/10 – Casa del Migrante Nazareth y el Centro de Derechos Humanos, Nuevo Laredo, México, 16 de mayo de 2011; MC 55/10 – Patricia Galarza Gándara y otros, México, 19 de mayo de 2011; MC 111/10 – Rosa Díaz Gómez y otros integrantes del ejido Jotolá, México, 19 de mayo de 2011; MC 448/10 – Víctor Ayala Tapia, México, 28 de junio de 2011; MC 344/08 – Familia de Javier Torres Cruz, México, 29 de julio de 2011; y MC 262/11 - Diez personas presuntamente desaparecidas, México, 2 de diciembre de 2011.

La Relatoría sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias realizó una visita a México del 25 de julio al 2 de agosto de 2011, con el objetivo de observar la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en el país.

El entonces Relator para México, Comisionado Escobar Gil, llevó a cabo una visita de trabajo entre el 26 y el 30 de septiembre de 2011. Durante la visita la delegación sostuvo una serie de reuniones con altas autoridades del Estado, incluyendo al Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa y con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo sobre casos y medidas cautelares.

2012 - Durante el 144º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Denuncias sobre segregación institucional y sobre abusos de niños y adultos con discapacidad en México”; “Situación de los derechos de las personas privadas de libertad en México”; y “Situación de personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México”. Durante el 146º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Derechos humanos y militarización en México”; y “Situación de las poblaciones callejeras en México”. Audio y videos de audiencias disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/>

Durante el 2012, se emitieron los siguientes comunicados de México: 21/12 - CIDH deplora muertes violentas en cárcel de México. Washington, D.C., 22 de febrero de 2012; 32/12 - CIDH condena asesinato de defensora de derechos humanos en México. Washington, D.C., 20 de marzo de 2012; R44/12 - Relatoría Especial condena asesinato de cuatro trabajadores de la prensa en Veracruz, México. Washington, DC., 4 de mayo de 2012; 47/12 - México: expertos internacionales y regionales instan acción rápida para proteger a defensores de los derechos humanos y periodistas. Ginebra/Washington, D.C., 14 de mayo de 2012; R53/12 - Relatoría Especial condena homicidio de periodista policial en Sonora, México. Washington, D.C., 21 de mayo de 2012; 54/12 - CIDH condena amenazas en contra del Padre Alejandro Solalinde en México. Washington, D.C., 22 de mayo de 2012; R65/12 - Relatoría Especial manifiesta su preocupación por desaparición de periodista y su hijo en Saltillo, México. Washington, D.C., 13 de junio de 2012; 66/12 - CIDH condena asesinato de defensora de derechos humanos en México. Washington, D.C., 14 de junio de 2012; 69/12 - CIDH condena asesinato LGTBI en México. Washington, D.C., 18 de junio de 2012; 71/12 - CIDH condena asesinato de adolescente LGTBI en México. Washington, D.C., 22 de junio de 2012; 73/12 - CIDH condena asesinato de adolescente trans en México. Washington, D.C., 25 de junio de 2012; 78/12 - CIDH condena asesinato de mujer trans en México. Washington, D.C., 6 de julio de 2012; 98/12 - CIDH urge al Estado a garantizar condiciones de seguridad en albergue para migrantes en México. Washington, D.C., 2 de agosto de 2012; R101/12 - Relatoría Especial manifiesta preocupación por atentados contra el diario El Norte y amenazas a periodistas en México. Washington, D.C., 3 de agosto de 2012; 118/12 - Dio inicio Foro de Ciudad de México sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Washington, D.C., 13 de septiembre de 2012; y R136/12 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en Tehuacán, México. Washington, D.C., 20 de noviembre de 2012. Comunicados de prensa disponibles en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2012/comunicados_2012.asp

Durante el 2012, se otorgaron las siguientes medidas cautelares: MC 351/11 – Ananías Laparra Martínez, México, 18 de enero de 2012; MC 208/10 – Estela Ángeles Mondragón, México, 1 de marzo de 2012; MC 485/11 – X, México, 8 de mayo de 2012; MC 77/12 – Alberto Patishtán Gómez, México, 24 de mayo de 2012; MC 60/12 – Integrantes de la comunidad indígena triqui de Valle del Río San Pedro, San Juan Cópala, Putla de Guerrero, Oaxaca, México, 29 de mayo de 2012; MC 21/11 – Blanca Velázquez Díaz y otros, México, 29 de mayo de 2012; MC 152/11 – Miembros de la Casa del Migrante “Frontera Digna”, Municipio de Piedras Negras, estado de Coahuila, México, 17 de agosto de 2012; y MC 388/12 – Edgar Ismael Solorio Solís y otros, México, 6 de noviembre de 2012.

2013 - Durante el 147º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Caso 12.229 - Digna Ochoa y otros, México (Admisibilidad)”; “Caso 12.846 - Mariana Selvas Gómez y otros, México (Fondo - Testimonio)”; “Derecho a la privacidad, víctimas de delitos y personas bajo responsabilidad del Ministerio Público, México”; “Situación general de derechos humanos en México”; “Situación de derechos humanos de los pueblos indígenas Rarámuri y Tepehuán en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, México”; y “Prioridades en materia de derechos humanos y armonización legislativa en México” (ésta última, a solicitud del Estado mexicano). Durante el 149º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Denuncias sobre trata de personas en México”; “Situación de personas afectadas por el desplazamiento interno en México”; “Situación de las personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de Islas Marías, México”; y “Situación de la desaparición de personas en México”. Audio y videos de audiencias disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/>

Durante el 2013, se emitieron los siguientes comunicados de México: 2/13 - CIDH deplora muertes violentas en cárcel de México. Washington, D.C., 3 de enero de 2013; R15/13 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en México. Washington, D.C. 6 de marzo de 2013; 30/13 - CIDH deplora muertes violentas en centro penitenciario de México. Washington D.C., 2 de mayo de 2013; 33/13 - CIDH presenta caso sobre México a la CortelDH. Washington, D.C., 9 de mayo de 2013; R53/13 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en México. Washington, D.C., 22 de julio de 2013; 56/13 - CIDH condena asesinato de defensor de derechos humanos en México. Washington, D.C., 1 de agosto de 2013; y 81/13 - CIDH deplora muertes violentas en cárcel de México. Washington, D.C., 29 de octubre de 2013. Comunicados de prensa disponibles en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/comunicados_2013.asp

Durante el 2013, se otorgaron las siguientes medidas cautelares: MC 391/12 - Toribio Jaime Muñoz González y otros, México, 16 de abril de 2013; MC 273/11 - Fray Tomás González Castillo, Rubén Figueroa, el personal del Hogar-Refugio para personas migrantes ‘La 72’ y otros, México, 19 de abril de 2013; y MC 338/13 – Lorenzo Santos Torres y familia, México, 8 de noviembre de 2013.

En el ejercicio de las facultades otorgadas bajo el artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del artículo 18 de su Estatuto, en el 2013 la CIDH solicitó información a México en relación con las siguientes situaciones particulares: Situación del pueblo y comunidad Binnizá, julio; Agresiones y

detenciones en manifestaciones sociales, octubre; y Solicitud de información actualizada sobre los avances sobre la implementación y operación del mecanismo de protección de personas defensoras y periodistas, noviembre.

2014 - Durante el 150º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Desafíos en el trabajo de la Comisión de la Verdad del estado de Guerrero, México”; “Salud materna y denuncias de violencia obstétrica en México”; “Desafíos en la implementación del sistema de justicia penal en México”; y “Política pública en derechos humanos y buenas prácticas en México” (ésta última, a solicitud del Estado mexicano). Durante el 153º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Programa Nacional de Derechos Humanos de México”; “Denuncias sobre destrucción de la herencia biocultural de México por la construcción de mega proyectos de desarrollo en México”; “Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado en México”; “Denuncias de impunidad por graves violaciones de derechos humanos en México”; y “Derechos humanos y protesta social en México”. Audio y videos de audiencias disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/>

Durante el 2014, se emitieron los siguientes comunicados de México: R12/14 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en México. Washington, D.C., 14 de febrero de 2014; 40/14 - CIDH expresa profunda preocupación por los hallazgos de 370 niños migrantes abandonados por sus traficantes en México. Washington, D.C., 16 de abril de 2014; 53/14 - CIDH valora reformas de justicia militar en México. Washington, D.C., 9 de mayo de 2014; 54/14 - CIDH manifiesta preocupación por agresiones a migrantes y a defensores de derechos humanos por agentes estatales en México. Washington, D.C., 12 de mayo de 2014; R64/14 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en México. Washington, D.C., 10 de junio de 2014; 73/14 - CIDH realiza Período Extraordinario de Sesiones en México. Washington, D.C., 9 de julio de 2014; 76/14 - CIDH valora retiro de reservas por parte de México. Washington, D.C., 22 de julio de 2014; R83/14 - Relatoría Especial condena ataque a periodista y asesinato de su hijo en México. Washington, D.C., 6 de agosto de 2014; 86/14 - CIDH culmina el 152º Período Extraordinario de Sesiones. México, D.F., 15 de agosto de 2014; R87/14 - Relatoría Especial condena asesinato de periodista en México. Washington, D.C., 16 de agosto de 2014; 88/14 - CIDH publica informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”. México, D.F., 18 de agosto de 2014; 95/14 - CIDH felicita a Suprema Corte de México por adopción de protocolo para casos que involucren orientación sexual o identidad de género. Washington, D.C., 29 de agosto de 2014; R96/14 - Relatoría Especial condena ataque a periodista en México. Washington, D.C., 9 de septiembre de 2014; R124/14 - Relatoría Especial condena asesinato de comunicador y expresa preocupación por desaparición de periodista en el estado de Sinaloa, México. Washington, D.C., 17 de octubre de 2014; 125/14 - Relatoría sobre los Derechos de la Niñez culmina su visita a México. México, Distrito Federal, 20 de octubre de 2014; R129/14 - Relatoría Especial condena asesinato de dos comunicadores en México. Washington, D.C., 3 de noviembre de 2014; 133/14 - CIDH acuerda términos de cooperación técnica a México. Washington, D.C., 12 de noviembre de 2014; 136/14 - CIDH oficializa acuerdo de cooperación técnica sobre estudiantes de Ayotzinapa, México. Washington, D.C., 18 de noviembre de 2014; y 149/14 - CIDH condena asesinato de defensores de derechos humanos de migrantes en México. Washington, D.C., 11 de diciembre de 2014. Comunicados de prensa disponibles en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/comunicados_2014.asp

Durante el 2014, se otorgaron las siguientes medidas cautelares: MC 453/13 - Daniel Ramos Alfaro, México, 20 de febrero de 2014; MC 252/14 - Miembros de la Revista Contralínea, México, 18 de julio de 2014; MC 409/14 - Estudiantes de la escuela rural “Raúl Isidro Burgos”, México, 3 de octubre de 2014; MC 60/14 - Prudencio Ramos Ramos y otros, México, 6 de octubre de 2014; MC 423/14 - Clara Gómez González y otros, México, 10 de octubre de 2014; y MC 185/13 - Sofía Lorena Mendoza Martínez y otros, México, 1 de diciembre de 2014.

En el ejercicio de las facultades otorgadas bajo el artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del artículo 18 de su Estatuto, en el 2014 la CIDH solicitó información a México en relación con las siguientes situaciones particulares: Dictamen sobre la ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal, enero; Situación de los desplazados internos en México, marzo; Mecanismo de protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México, abril; Asesinato de Sandra Luz Hernández, defensora de derechos humanos, mayo; Iniciativa Legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, junio; y Situación de Grupo Juárez, Ciudad de México, agosto.

El Comisionado Felipe González Morales, Relator sobre los Derechos de los Migrantes, estuvo en la Ciudad de México el 18 de agosto y en Saltillo, Coahuila, el 19 de agosto de 2014, presentando el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”.

Del 17 al 19 de septiembre de 2014, la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad realizó una visita de monitoreo, la cual constituye la primera parte de una segunda visita que se realizará a

inicios del 2015. El Relator se reunió con autoridades, así como con expertos en materia de personas privadas de libertad y organizaciones de la sociedad civil dedicadas al monitoreo de la situación del sistema penitenciario en México.

La Relatora sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Comisionada Rosa María Ortiz, realizó una visita al país entre el 6 y el 14 de octubre de 2014. El objetivo principal de la visita fue el monitoreo de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en México, a nivel federal y en cinco entidades federativas, con particular énfasis en el seguimiento a los sistemas de promoción de derechos de las niñas y los niños, así como la afectación de sus derechos producto de la violencia y en el contexto de la migración. La Relatora también participó en una reunión de trabajo sobre la implementación de las medidas cautelares solicitadas por la CIDH al Estado en beneficio de los 43 jóvenes desaparecidos en la ciudad de Iguala.

2015 - Durante el 154º período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Denuncias sobre hechos de desaparición forzada e impunidad en México”; “Reforma energética y derechos económicos, sociales y culturales en México”; “Denuncias de tortura sexual contra mujeres en México”; y “Acceso a la justicia para personas migrantes en México”. Durante el 156 período ordinario de sesiones de la CIDH, se realizaron las siguientes audiencias públicas relativas a México: “Caso 12.790 – Manuel Santiz Culebra y otros (Masacre de Acteal), México”; “Presentación del Informe “Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa”; “Derechos humanos y políticas de drogas en México”; y “Denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales en México”. Audio y videos de audiencias disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/>

Durante el 2015, se emitieron los siguientes comunicados de México: R1/15 - Relatoría Especial expresa preocupación por desaparición de periodista en el Estado de Veracruz, México. Washington, D.C., 6 de enero de 2015; 8/15 - Grupo Interdisciplinario de Expertos inicia en sede CIDH su trabajo sobre el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, México. Washington, D.C., 30 de enero de 2015; 9/15 - CIDH condena el asesinato de Julián González Domínguez en México. Washington, D.C., 10 de febrero de 2015; R10/15 - Relatoría Especial condena muerte y ataques a periodistas en México. Washington, D.C., 11 de febrero de 2015; 11/15 - CIDH condena asesinato de defensor de derechos humanos en México. Washington, D.C., 12 de febrero de 2015; 26/15 - CIDH condena el asesinato de Alberto Almeida en México y llama a esclarecer los hechos. Washington, D.C., 6 de marzo de 2015; R48/15 - Relatoría Especial condena el asesinato de un periodista y expresa su preocupación por la desaparición de otro en México. Washington, D.C., 11 de mayo de 2015; 65/15 - CIDH expresa preocupación ante el Plan Frontera Sur de México. Washington, D.C., 10 de junio de 2015; 75/15 - CIDH saluda a México y Colombia por medidas que reconocen la identidad de personas trans. Washington, D.C., 1 de julio de 2015; R76/15 - Relatoría Especial condena el asesinato de dos periodistas en México. Washington, D.C., 6 de julio de 2015; R84/15 - Relatoría Especial condena el asesinato de reportero gráfico en México en un crimen con otras cuatro víctimas. Washington, D.C., 4 de agosto de 2015; 87/15 - CIDH expresa su preocupación respecto de alegaciones de participación de la fuerza pública en hechos de violencia en México. Washington, D.C., 7 de agosto de 2015; 89/15 - CIDH condena asesinato de defensor de derechos humanos en México. Washington, D.C., 17 de agosto de 2015; 104/15 - CIDH realiza visita *in loco* a México. Washington, D.C., 17 de septiembre de 2015; 108/15 - CIDH inicia visita *in loco* a México. México D.F., 28 de septiembre de 2015; 112/15 - CIDH culmina visita *in loco* a México. Washington, D.C., 2 de octubre de 2015 (incluye anexo con las observaciones preliminares); 116/15 - Relatoría de Personas Privadas de Libertad realizó visita a México. Washington, D.C., 15 de octubre de 2015; y 117/15 - Avances en Soluciones Amistosas en peticiones y casos en trámite ante la CIDH sobre México. Washington, D.C., 15 de octubre de 2015. Comunicados de prensa disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/-prensa/comunicados.asp>

Durante el 2015, se otorgaron las siguientes medidas cautelares: MC 5/15 – José Moisés Sánchez Cerezo, México, 26 de enero de 2015; MC 455/13 - Nestora Salgado García, México, 28 de enero de 2015; MC 13/15 - Norma Mesino Mesino y 10 miembros de su familia, México, 25 de febrero de 2015; MC 314/13 – XYZ, México, 6 de marzo de 2015; MC 77/15 – Defensoras E. y K. y sus familiares, México, 27 de abril de 2015; MC 106/15 – Cruz Sánchez Lagarda y otros, México, 27 de abril de 2015; MC 251/15 – Alejandro y otros, México, 30 de junio de 2015; y MC 506/14 - Marcelo Pérez Pérez e Isidro Hernández Gutiérrez, México, 1 de septiembre de 2015.

En el ejercicio de las facultades otorgadas bajo el artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y del artículo 18 de su Estatuto, en el 2015 la CIDH solicitó información a México en relación con las siguientes situaciones particulares: Iniciativa de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, marzo; Denuncias sobre presunta masacre en Apatzingán, Michoacán, mayo; asesinatos en contexto electoral en México, junio; y Hechos ocurridos en Villahermosa, Tabasco el 14 de agosto de 2015, agosto.

La CIDH realizó una visita *in loco* a México del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015. Se realizó una observación en terreno sobre la situación de derechos humanos en el país, con particular énfasis en

24. El 24 de noviembre de 2015, la CIDH transmitió al Estado mexicano una copia del borrador preliminar del presente informe, y le solicitó que remitiera sus observaciones dentro del plazo de 3 semanas. El 15 de diciembre de 2015 el Estado presentó sus observaciones.
25. La Comisión agradece al Gobierno mexicano la invitación a realizar la visita, así como todas las facilidades logísticas y asistencia brindadas para la realización satisfactoria de la misma. La Comisión reconoce y valora la información aportada por el Gobierno y la apertura para establecer un diálogo constructivo con la CIDH. Asimismo, la Comisión agradece la hospitalidad con que el Gobierno y el pueblo de México recibieron a la delegación. La CIDH destaca la buena disposición, apoyo y colaboración manifestada tanto en la organización como el desarrollo de la visita y agradece a todos los actores con los que se reunió durante la misma, y valora la información recabada y los testimonios recibidos. Asimismo reconoce, en particular, a las víctimas y las familias que compartieron sus testimonios y experiencias con la delegación.
26. El presente informe está dividido en seis capítulos: el primero contiene la introducción del informe. El segundo capítulo esboza un análisis sobre los factores que dan lugar a la violencia en México. El tercer capítulo describe la estructura del Estado mexicano en materia de protección a los derechos humanos en México así como su relación con el derecho internacional de los derechos humanos. El cuarto capítulo aborda la situación de violencia e inseguridad ciudadana que atraviesa México, con énfasis en desapariciones, ataques contra la vida e integridad personal y la situación de personas privadas de libertad. El quinto capítulo aborda la situación de defensores y defensoras de derechos humanos, así como de periodistas y ataques contra la libertad de expresión. El sexto capítulo aborda la respuesta del Estado mexicano frente a esta situación así como el acceso a la justicia. El séptimo capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones del informe. La Comisión presenta una serie de recomendaciones con el objeto de asistir al Estado mexicano en sus esfuerzos para garantizar los derechos humanos en el país.

ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura. Adicionalmente, la CIDH dio atención a la situación de inseguridad ciudadana, acceso a la justicia de víctimas de violaciones a los derechos humanos y la situación de periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos y otros grupos especialmente afectados por el contexto de violencia en México. Asimismo, emitió en anexo al comunicado de prensa de la visita las observaciones preliminares respecto a la situación de derechos humanos en el país.

El Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad y Relator para México, Comisionado James L. Cavallaro, realizó una visita de trabajo a México entre el 22 y el 24 de septiembre de 2015. La visita tuvo como objetivo monitorear la situación de derechos humanos de las personas privadas de libertad en el país, además de realizar actividades relativas a los mecanismos de soluciones amistosas y seguimiento de peticiones y casos.